

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 053.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 23 de noviembre del 2022

Hora: 09:19 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Sr. Cristian Hernández Schmidt

ASISTEN: Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda. Sra. Daniela García Mitz se encuentra con Licencia Médica.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Acta Ordinaria N°52 de fecha 16 de noviembre 2022
 - Modificación Presupuestaria N°28 de Administración y finanzas
 - Modificación Presupuestaria N°23 DSM
 - Modificación Presupuestaria N°18 y N°19 DAEM
- Correspondencia:
- Ord. N°241 DEM
 - Aprobación PADEM
 - Ord. N°012, N°324 y N°325, N°318 Secplac
 - Ord. 074 Control (tercer informe trimestral 2022)
 - Ord. N°84 de Rentas y Patentes
 - Memorándum N°237 Dideco
 - Audiencia Comité Apícola de Pucón
- Mensaje del Alcalde.
 - Puntos varios.

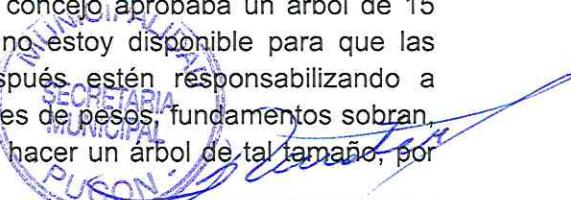
DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°053 del 23 de noviembre del 2022.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta ordinaria N°52 de fecha 16.11.2022.

Sr. Presidente (S): Se pone en consideración del Acta ordinaria N°52 de fecha 16.11.2022.

Quiero hacer uso de la palabra, referente punto 4 o 5 de la modificación presupuestaria, dentro de la modificación está el memorándum 2209 que es el arriendo del pino de navidad, nosotros aprobamos, soy uno de los que defiende el tema de aprobar o desaprobar las modificaciones completas, la concejal Castillo, lo advirtió que incluso el arriendo de un árbol de navidad por 15 millones de pesos, independiente de la fundamentación y todo lo que trae, estructura, etc. es bastante plata, en el correr de la semana me entere que este año, por primera vez, después de 20 años, no se va entregar regalos de navidad y hay distintos motivos y distintas miradas al respecto, habrá que preguntar a Dideco, porque no va haber regalos, en las conversaciones de los equipos técnicos del día lunes reciente, se mencionó como el concejo aprobaba un árbol de 15 millones de pesos y no deja plata para regalos, yo no estoy disponible para que las mismas personas que son parte del mensaje, después estén responsabilizando a nosotros como que aprobamos algo que vale 15 millones de pesos, fundamentos sobran, primero el municipio no tiene hoy día la posibilidad de hacer un árbol de tal tamaño, por 1



eso se arrienda, por otro lado son 15 millones de pesos que se pudiesen invertir en otra cosa o quizás reasignarlo a nuestro aniversario o distintas actividades navideñas de los sectores, sé que lo van a ver, pero son 15 millones de pesos, quiero preguntar, yo asumo mi responsabilidad de haber aprobado la modificación completa, para no intervenir grandes puntos que venían en esa modificación que son super necesarios para fin de año, aquí también es ver cómo se puede hacer nuevamente esa modificación y someterla a votación, me arrepiento de haber aprobado estos 15 millones de pesos, después de la conversación de los funcionarios del lunes, donde casi se nos cuestiona, por aprobar esto y no quizás por haber tenido dinero para regalos, esta mesa no ha llegado ninguna solicitud, eso quería mencionar.

Sr. Cortés Ossandón: del mismo análisis, lo vengo diciendo hace mucho tiempo de la forma de votar, como se agrupan los ítem dentro de las modificaciones, lo vuelvo a poner en la mesa, creo que no es conveniente que en una misma modificación presupuestaria vengan ítem de basura, y un árbol de navidad, vengo diciendo hace muchísimo tiempo, los ítem hay que separarlos, no pueden venir todos juntas, deben separarlo, estamos obligados a votar todo el ítem presupuestaria juntos, insisto y espero que esta vez se escuche, hay que trabajar el tema de la separación y agrupación de los ítems según los requerimientos y necesidades y niveles de importancia, en una modificación no puede venir mezclado todo los ítems, tienen que venir separado para poder tener la posibilidad de discutir, discernir y votar en función del orden de relevancia de cada uno de los temas.

Sr. Carlos Olave, Alcalde (s): desconozco esa reunión que se hizo de esta parte cuando se propone algo también por solicitud tanto del alcalde como jefatura y equipo administrativo, a veces desde ese punto de vista, lamentablemente a veces hay que priorizar algunos elementos y en ese contexto los juguetes fueron algún momento importante, pero la cantidad que podíamos llegar entorno árbol de navidad, cantidad de personas embellecimiento, estética, señalaba que es una buena opción, probablemente sea impopular decir que mejor que otra cosa, desconozco si el árbol es una mala decisión, sabiendo que es una comuna que siempre ha estado pegado a temas de embellecimiento, ornamentación, de todo eso, si no se quiere hacer cargo, está bien, pero desconozco esa reunión y quien lo dijo, estando en un puesto político siempre está sujeto a cuestionamiento en general, nunca van a quedar todas las personas contentas o conforme con las decisiones, esa es la labor la que asume estando acá.

Sra. Verónica Castillo: siendo cuando son 15 millones, Carlos Olave, pienso que eso debe ser consultado antes, con nosotros los concejales, nosotros sabemos perfectamente las necesidades de Pucón y estoy segura que hace una encuesta, Pucón no va a querer un arbolito de pascua, preferir esos 15 millones dejarlo en otro sector, la gente no necesita un árbol de pascua, la gente necesita muchas cosas, falta ser concejal nomas para estar conectado con la realidad de Pucón, deberíamos haber hecho una mesa de trabajo, una consulta, antes de haberlo presentado en la modificación, no estar conectado con la realidad en no mostrar nuestra realidad realmente, apoyo tarde el tema Cristian Hernández, de acuerdo si entra de nuevo, lo seguiré rechazando.

Sr. Carlos Olave, Alcalde (s): tengo dentro de la gama de la filosofía de las personas, podemos tener muchas realidades distintas, en ese contexto empatizo con usted dice de alguna manera, pero también uno tiene que tomar ciertas decisiones, yo pienso, bajo mi opinión, que el dinero que se va a invertir en el árbol de navidad, no es mal gasto, estoy seguro si hacemos una encuesta, va a tener una opinión positiva o negativa, estoy seguro que la cantidad de gente que se va a ir a tomar fotografía va a superior a lo que hoy día pensamos, solamente por el lugar axénico de pucón, vamos a tener alegría, esto ya está levantado, no se puede intervenir mucho.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: algo hay que hacer, no estoy de acuerdo con 15 millones de peso de un árbol de navidad.

Sr. Cortés Ossandón: más del árbol de navidad, me interesa el tema de fondo, que vengo planteando hace muchísimo tiempo, que es la forma que se presentan las modificaciones presupuestarias, si yo las agrupo en orden de necesidad, características, aunque tenga que presentar en una misma sesión 3 u 4 modificaciones presupuestarias, entiendo que va a significar más trabajo, lo lamento, pero me parece que es la mejor

forma, esta obligatoriedad de votar, incluso por no estar de acuerdo por un punto nos dejar afuera 3 cosas importante, darle una vuelta a ese tema.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y finanzas: buenos días, yo sugeriría como dice el concejal acordaran votar por ítem, aprueban lo que quieran aprobar, hacer una modificación por cada tema, quien dirime si esto va o no junto, tendría que hacer una por cada ítem, en una modificación presento 10 ítem, serían 10 modificaciones, 10 oficios, es algo que no se puede hacer, Sugeriría que acuerden que voten por ítem.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: hay un reglamento cómo funciona y como se debe presentar, lo que estas planteando Marcia Ortega, quien trae a la mesa de concejo es el alcalde, por lo tanto, no puedes pedir en la mesa algo que no está establecido. Se puede conversar en reunión técnica.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: ya se levantó esta licitación.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación y el proceso que está el árbol de navidad.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: jurídicamente si tomamos el acuerdo no se puede retrotraer, dado los hechos y argumento sobre la mesa, fue una sugerencia del equipo asesor técnico CTA, presentado a través del alcalde en una modificación presupuestaria y aprobada por nosotros, con todos los argumentos sobre la mesa, bastante cuestionable además.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Lo que estamos viendo a aprobación del acta. Cuando hacemos el análisis del acta lo que estamos revisando si refleja fielmente lo ocurrido en la sesión, si nosotros quisiésemos hacer una modificación debería ingresar como un punto distinto al acta, como puntos varios, no es que no esté de acuerdo con la moción, si de echo a mí también me cuestione el tema del árbol, desde la perspectiva de la formalidad lo que está en cuestionamiento en el fondeo respecto del acta, es precisamente si el acta refleja fielmente lo acordado y conversado en la sesión anterior.

Sr. Cristian Hernández

Sr. Carlos Olave

Sra. Veronoca Castillo

Sra. Gladiela Matus

Sr. Cortés Ossandón: haciendo presente sí que, la discusión y la moción puede entrar de nuevo en los momentos e incidente o en los puntos varios, para hacer un acuerdo, insisto lo que está hoy día puesto si el acta refleja o no refleja, yo si apruebo el acta porque si refleja lo desarrollado en la sesión anterior

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo el acta, me quedo lo que pidió Ricardo, poder analizar de como presentar las modificaciones presupuestarias.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo y apoyo a Ricardo Cortes y Cristian Hernández.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: Apruebo el acta.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°52 DE FECHA 16.11.2022.



➤ Modificación Presupuestaria N°28 de Administración y finanzas

mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N° 28 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

- 03.01 PATENTE Y TASA POR DERECHOS: por un monto de \$3.000.000, que corresponde a mayores ingresos percibidos a la fecha por concesiones de playa ingresadas por la Tesorería Regional
- 05.03 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: por un monto de \$77.990.000 que corresponde a diferencia de bonos recibidos de la Tesorería Regional para los Dptos de Educación y Salud.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$3.693.000 para la continuidad de Profesionales de la Dirección de Seciplac, según Ord. N°320 de fecha 15.11.2022
- 22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS: por un monto de \$24.000, por redistribución del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas, según Memorándum N°8 de fecha 16.11.2022
- 22.08 SERVICIOS GENERALES: por un monto de \$3.000.000 para realizar el proceso de acreditación de Aguas Blancas y Montaña, según Especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección de Desarrollo Económico y de Fomento Productivo- Turismo.
- 24.03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: por un monto de \$68.500.000 que corresponde a Diferencia de Bonos del Dpto. de educación y \$9.085.000 diferencia de Bonos Dpto. de Salud.

Disminuyen las siguientes cuentas de Gastos:

- 22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: por un monto de \$3.693.000 para ser traspasados a la cuenta 21.04 Prestación de Servicios Comunitarios, de acuerdo a Ord. N°320 de fecha 15.11.2022
- 29.04 MOBILIARIOS Y OTROS: por un monto de \$24.000, por redistribución del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas, según Memorándum N°8 de fecha 16.11.2022

Se Adjuntan Modificaciones del Dpto. de Educación y Salud, Ord. N°320 de Seciplac y Memorándum N°8 del Dpto. Rural y Especificaciones Técnicas del Proceso de acreditación de Aguas Blanca y Montañas.

A la espera de buena acogida a nuestra petición
Saluda atte a Ud.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) de Administración y finanzas: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: si, Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°28 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA.

➤ Modificación Presupuestaria N°23 DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según memorándum N°36 y N°37 emitidos por la Unidad Técnica del Departamento de Salud Municipal, en el cual solicita ingresar los recursos provenientes del Programa Estrategia de Refuerzo en Atención Primaria para enfrentar pandemia Covid-19. Por último, solicita modificación presupuestario del Programa Mejoramiento de acceso a la atención Odontológica, dicho cambio se respalda en la reorganización de los recursos y las necesidades emergentes por nuevas estrategias en cada uno de los convenios mencionados.
2. Segundo correo enviado por el profesional de informática, en el cual solicita reemplazar tres equipos computacionales que se presentan con fallas en su funcionamiento. Esto es con el fin de disminuir la brecha tecnológica que existe en nuestros establecimientos rurales.
3. Segundo correo enviado por Jefe de recursos Humanos, en el cual solicita la contratación a honorarios de profesional psicólogo para el apoyo para los procesos de selección y reclutamiento y por último profesional matron para la toma del examen PAP, de modo de mejorar la cobertura y meta.
4. Para finalizar se realiza un aumento de ingreso por traspaso Municipal, para costear los siguientes ítems por funcionamiento de la Farmacia Municipal: arriendo, reemplazo de funcionarios por vacaciones, compra de equipo computación y habilitación de mobiliario.

Sra. Nataly Caro, Departamento de Salud: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.



Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°22 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Modificación Presupuestaria N°18 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto Anual para el normal funcionamiento de los 3 Jardines VTF de la comuna del Pucón. Estos recursos provienen de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y son transferidos mensualmente sujetos a la respectiva revisión.

Decreto N° 21 del 10-11-2022 emitido por la Contraloría General donde solicita Modificación presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) Convención de Estudios Preliminares. Se aumenta esta cuenta debido a mayores ingresos por concepto de Diferenciales Juras adicionales de mayores ingresos por carrera Docente, asignación de Horologación de la Ley N° 20.000 y Asignación Dato Desempeño Laboral año 2022 y 2021 para los funcionarios de los 3 Jardines VTF de la Comuna por un valor de \$22.707.000.

b) Recaudaciones Art. 12 Ley N° 19.194. Se aumenta esta cuenta por mayores ingresos por concepto de Licencias Médicas año 2022 de los funcionarios pertenecientes a los 3 Jardines Infantiles de la comuna por un valor de \$ 21.000.000.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Remuneraciones Regulares por el Código del Trabajo. Se aumenta esta cuenta para pago de Gastos por concepto de Licencias Médicas año 2022 ademas de pago por carrera Docente 2022, asignación de Horologación de la Ley N° 20.000 y Asignación Dato Desempeño Laboral año 2022 y 2021 para los funcionarios de los 3 Jardines VTF de la Comuna por un valor de \$ 32.000.000.

b) Vestuario, accesorios y prendas deportivas. Se aumenta esta cuenta para adquisición de uniformes para el Jardín Ayun Antu de Cauquenes por un valor de \$ 800.000. Compra a realizar a través de Convenio Marco Plataforma Chile Compras.

c) Textos y Órdenes Maestras de Eficiencia. Se aumenta esta cuenta para la adquisición de material didáctico y enseñanza para el Jardín Cauila de mis sueños y Los Robles por un valor de \$ 10.000.000. Compra a realizar a través de Convenio Marco Plataforma Chile Compras.

d) Materiales y Utiles en general. Se aumenta esta cuenta para la adquisición de material de oficina para el Jardín Los Robles por un valor de \$ 4.700.000. Compra a realizar a través de Convenio Marco Plataforma Chile Compras.

e) Acceso a Internet. Se aumenta esta cuenta por aumento de tarifa del servicio de internet en los Jardines La Costa de mis sueños y Ayun Antu de Cauquenes por un valor de \$ 1.300.000. Compra a realizar a través de Convenio Marco Plataforma Chile Compras.

f) Arriendo de vehículos. Se aumenta esta cuenta para adquisición de pago de alquiler de autos del Jardín Ayun Antu de Cauquenes por un valor de \$ 1.347.000. Compra a realizar a través de Convenio Marco Plataforma Chile Compras.

g) Mobiliario y Coche. Se aumenta esta cuenta para la adquisición de Muebles y Mobiliarios para el Jardín Ayun Antu de Cauquenes por un valor de \$ 4.100.000. Compra a realizar a través de Convenio Marco Plataforma Chile Compras.

h) Equipo Computacional y Periféricos. Se aumenta esta cuenta para la adquisición de Equipo computacional para el Jardín Los Robles y La Costa de mis sueños por un valor de \$ 300.000. Compra a realizar a través de Convenio Marco Plataforma Chile Compras.

Diminución de gastos en las siguientes cuentas:

a) Televisores de Oficina. Se dimite esta cuenta por no ser utilizada este año 2022 se reajusta para ser distribuida entre las cuentas que se utilizaran para el cierre de año en los 3 Jardines VTF de la Comuna por un valor de \$ 500.000.

b) Insumos, Recambios y accesorios confeccionados. Se dimite esta cuenta por no ser utilizada este año 2022 se reajusta para ser distribuida entre las cuentas que se utilizaran para el cierre de año en los 3 Jardines VTF de la Comuna por un valor de \$ 700.000.

c) Materiales para Mantenimiento y Reparación de Estaciones. Se dimite esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad este año 2022, se reajusta para ser distribuida entre las cuentas que se utilizaran para el cierre de año en los 3 Jardines VTF de la Comuna por un valor de \$ 700.000.

d) Gas. Se dimite esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad este año 2022, se reajusta para ser distribuida entre las cuentas que se utilizaran para el cierre de año en los 3 Jardines VTF de la Comuna por un valor de \$ 1.000.000.

e) Cargas de Capacitación. Se dimite esta cuenta por no ser utilizada este año 2022, se reajusta para ser distribuida entre las cuentas que se utilizaran para el cierre de año en los 3 Jardines VTF de la Comuna por un valor de \$ 700.000.

f) Gastos Municipales. Se dimite esta cuenta por no ser utilizada en su totalidad este año 2022, se reajusta para ser distribuida entre las cuentas que se utilizaran para el cierre de año en los 3 Jardines VTF de la Comuna por un valor de \$ 1.000.000.

Cabe señalar que la Subcontrata Juri se mantiene teniendo pendiente reintegrarse los saldos no utilizados al 31 de Diciembre. No tener uso de Admón o se presente modificación el Manual de Transferencias Juri y Resolución Exenta.

015/05/10 que establece los objetivos de la transferencia de fondos, los procedimientos de planificación, de rendición de gastos así como los aspectos técnicos, operativos y de Infraestructura concernientes al funcionamiento y administración de los establecimientos VTF.

Sr. Erik Raipan, Encargado de Finanzas de Educación: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sr. Cortés Ossandón: en qué situación está el jardín infantil Ayun-antu hoy día.

Sr. Erik Raipan, Encargado de finanzas Educación: lo consulto para dar una respuesta.

Sr. Cortés Ossandón: la situación de los concursos de los directorios de los establecimientos de enseñanza media y básica, que estaban pendiente, están procesados ya, lo busqué y no lo encontré en el sistema.

Sr. Erik Raipan, Encargado de finanzas Educación: lo consulto.



Modificación Presupuestaria N°19 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto PIE, ajustando cuentas para el normal funcionamiento de la Subvención PIE en los 11 establecimientos Educacionales.

1. Memorandum N° 16 del 16-11-2022 emitido por el Director de Educación donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumentos de ingresos en las siguientes cuentas:

a) Subvención de Escolaridad - Para Educación Especial: Esta cuenta se aumenta debido a mayores ingresos percibidos durante el año 2022 en la Subvención para niños y niñas con necesidades Educativas especiales de carácter permanente y transitorio en todos los establecimientos Municipales de la Comuna por un valor de \$ 55.000.000.

Cabe señalar que la Subvención PIE se rinde en forma anual a la Superintendencia de Educación siendo fiscalizados cada año de acuerdo al Programa de fiscalización del Ministerio de Educación.

Disminución de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Personal a Contrata: Se disminuye esta cuenta por un valor de \$ 67.000.000.- para ser traspasados a la cuenta Personal de Planta por cambios de acuerdo a la Ley N° 21.176 del 11-10-2019 ley de titularidad horas de extensión y la Ley N° 21.399 del 27-12-2021 que aprueba la ley de titularidad docente 2021 para el año 2022.

b) Insumos, Repuestos y accesorios Computacionales: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizada este año 2022 por un valor de \$ 2.572.000.-

c) Cursos de Capacitación: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizada este año 2022 en su totalidad por un valor de \$ 11.052.000.-

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Personal de Planta: Se aumenta esta cuenta por un valor de \$ 67.000.000.- por cambios de acuerdo a la Ley N° 21.176 del 11-10-2019 ley de titularidad horas de extensión y la Ley N° 21.399 del 27-12-2021 que aprueba la ley de titularidad docente 2021. Además para cubrir el aumento en el pago de las distintas asignaciones de los Docentes de Planta de la Comuna.

b) Otras Remuneraciones: Se aumenta esta cuenta para pago de asignaciones del Personal contratado por el proyecto PIE además de suplementar la cuenta por concepto de Licencias Médicas año 2022 de los 11 establecimientos de la Comuna por un valor de \$ 69.024.000.-

Estas compras y gastos están regulados por el Decreto Supremo N° 170 del 2009 que fija las normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán los beneficiarios de las Subvenciones para Educación Especial. Se adjunta a la Presente Modificación Presupuestaria.

Sr. Erik Raipan, Encargado de finanzas Educación: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Correspondencia:

➤ Ord. N°241 DEM

1.- Por intermedio del presente y junto con saludarle, y de acuerdo al trabajo realizado con la comisión de educación el viernes 11 de noviembre y dando el cumplimiento a los acuerdos fijados ese día, informo a usted lo siguiente:

- Primero, se tomó contacto con la profesora Lucrecia Quezada y se le sugirió el traslado quedando ella en analizarlo.
- En cuanto al segundo compromiso, informo a usted que la docente Belén Arratia, será la encargada de la Unidad Intercultural de este Departamento de Educación Municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura al documento.

Aprobación PADEM 2023



Sr. Cortés Ossandón: hoy día no hay inconveniente de aprobar el PADEM 2023, pero si señalar algunas cosas que me parecen importante recoger respecto a los acuerdos de las conversaciones con el Daem, primero, los profesores que estén incluidos dentro del PADEM para despido, finiquitar sus relaciones laborales, jubilación etc. Debiesen ser Siempre informado por un tema de transparencia, probidad y también por tema de dignidad a la función docente, se va a empezar a cumplir a propósito del acuerdo señalado, segundo elemento tiene que ver y lo conversamos con Alejandro que el próximo año se va hacer un PADEM mucho más participativa que va a pasar por etapas, primera de información, segunda participación de los colegios, que va a permitir también llegar con un documento elaborado con mayor participación democrática y que también va a significar poder recoger con antelación las miradas que tienen en particular cada una de las personas que componen los estamentos educacionales, en el sentido señalar que existe hoy día lo que se denomina los concejos escolares que requieren de ser activado con mayor participación y con mayor reconocimiento respecto a la función que cumple en el interior de los colegios educaciones.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PADEM 2023.

➤ Ord. N°012 Secplac

Junto con saludarles cordialmente, mediante el presente, les solicito poder informar al Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria el resultado del proceso de consulta pública para la Enmienda y la propuesta de respuesta a las consultas realizadas.

El contexto de la reunión se enmarca en el desarrollo del proceso de "Enmienda necesaria para el anteproyecto del Centro cultural de Pucón"
Se requiere dar inicio al proceso de aprobación de la enmienda.

Sr. Oscar Balocchi, Asesor Urbanista de Secplac: Realiza presentación.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: nos redacten ese oficio y lo enviamos a la señora Hans por agradecimiento.

Sr. Oscar Balocchi, Asesor Urbanista Secplac: da lectura al oficio que se entregara.

Sra. Verónica Castillo: yo entiendo y se y siento que Pucón necesita un centro cultura, pero que necesita más Pucón, necesita un centro cultural, o necesita un lugar donde tengamos artesanos, comerciantes que puedan exponer todo el año en un lugar, seguro, tranquilo y no estar traslado a la gente de aquí para allá todo el tiempo, no sé, yo le pido aquí al concejo que por favor analicen bien esto, antes de aprobado, disculpe don Cristian Brown sé que esto está avanzado, pero yo no puedo dejar de decir esto, estuve en reunión con el Seremi de bienes nacionales, me explico que si se puede romper el convenio y hacer uno nuevo, para hacer un centro artesanal grande y dejar de andar en con los artesanos y ordenar, eso necesita Pucón un centro gigante de artesanos de emprendedores para Pucón, necesitamos ese lugar, si se puede hacer, si este concejo tiene voluntad, se puede hacer un convenio nuevo con bienes nacionales y están dispuesto a cambiar todo esto y hacerlo de nuevo, después se hace un tema como arriendo, donde la municipalidad tiene que pagar el 7% del evaluó fiscal del terreno. Hay una necesidad tremenda, la gente necesita desarrollarse económicamente, la gente tiene que trabajar en algún lugar, como municipalidad tenemos que dar el apoyo.

Sr. Carlos Olave, Alcalde (s): tengo una consulta, sin faltar el respeto, cual de sus definiciones la que tengo que tomar en consideración para que nosotros discutamos con el equipo técnico, la de ayer que apoyáramos cultura definiéramos recursos para que hicieran el plan de gestión para el próximo año, donde usted dijo que teníamos que generar esos recursos, para hacer esto, esto es un plan por eso se tiene pensado hacer el centro cultural en ese sector, porque está definido así, dentro del plan de cultura, o lo que propone hoy día, no entiendo a quién quiere que beneficiemos hoy día.

Sra. Verónica Castillo: le pregunto a usted, un centro cultural es mucho más de dinero que se necesita, un árbol de pascua son 15 millones, en esos 15 millones podríamos hacer el plan comunal de cultura que cuesta 4 millones, si tenemos el equipo que tenemos en la municipalidad podemos hacer perfectamente nosotros el plan comunal, es cierto, siempre se ha dejado de lado cultura, pero es más importante en este momento que la gente exponga, es más importante, pero mi todo es importante, pero más que la gente se desarrolló económicamente, la gente de Pucón, la gente de verdad, no lo que está mostrando la municipalidad, muestran en las redes y en todos lados, muestre la gente de verdad, la gente de trabajo la que sale todo el día a vender los berlines o lo que tienen, porque necesitan para comer, y eso la municipalidad no lo está dando, porque cada vez la gente sale vender a la calle y no los dejan trabajar, cuantas veces he pedido que se norme el tema de los vendedores ambulante, hay que normar, Pucón es de todos, no solamente de la Municipalidad y la gente que puso aquí don Carlos Barra de confianza, Pucón es de todos y todos tienen derecho de trabajar y desarrollarse en la comuna. Que es más importante para usted cultura o que la gente coma.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: sobran los motivos y argumentos, todos los argumentos son válidos.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: estamos solicitando hoy día que se enmiende una zona específica, un rol específico que tiene el plan regulador vigente del año 1994, después de haber hecho este proceso de consulta, Publicación, esto requiere del acuerdo de concejo, pedimos todas las autorizaciones en su oportunidad para poder desarrollar este proceso de consulta, se hicieron reuniones de comisión, después de tener esta ejecución de los procesos consultivos, como toda enmienda a un instrumento de planificación territorial exige, estamos hoy día presentando las conclusiones y el resultado de este proceso, para poder cerrar la etapa, una vez cerrada esta etapa informar al ministerio de Vivienda y poder proceder con posterioridad al desarrollo ya de la etapa de diseño, con todas las especialidades del centro cultural. Hace años se viene pidiendo las autorizaciones....

Sr. Cortés Ossandón: quiero señalar 3 cosas que me parecen relevante, lo primero creo que corren por dos carriles distintos, el tema de la casa de la cultura y este proceso de consulta, con el tema del fomento y apoyo a los procesos productivos, desde la perspectiva artesanal, este proceso, es un proceso que resulta tremadamente relevante en el sentido de que es una inspiración legítima que se viene hace muchísimo tiempo desde el mundo de la cultura en Pucón, que por lo demás, es un elemento que se requiere de manera indiscutible, ahora, distinto es entender que el requerimiento del espacio para los artesanos, también hoy día es un requerimiento que es imperioso y necesario y, en ese sentido, yo creo que también nos ha faltado abordar de una manera distinta esta temática, que nos permita ir considerando espacio, hoy día ya estamos tarde de nuevo con el tema de la solución de la problemática, pero quizás reconsiderar el uso de los espacios públicos, para este periodo estacional, para la instalación de artesanos en algunas esquinas, en algunos espacios, mientras seguimos avanzando, creo que hoy día así como es un anhelo el centro cultural, que me parece absolutamente necesario, también es un anhelo un centro artesanal para Pucón, donde podamos concentrar las expresiones artísticas artesanales, más características de la comuna, que además permita el desarrollo económico de las personas, a precios justos, estamos claros que la gran problemática que tiene Pucón, respecto de arrendar un local, es que los precios son muy altos y es complejo para cualquier persona pretender instalarse en un espacio y formalizarse a partir de la instalación de un espacio, producto de los altos precios, pero quiero separar en el análisis, una cosa hoy día es el tema del centro cultural, que a mí me parece en lo particular un anhelo que es, desde que llegue a Pucón se habla de la necesidad de un centro cultural, un espacio donde los artistas locales, que por lo demás son muchísimos y en distintos ámbitos, tengan la posibilidad de desarrollarse y donde además exista la posibilidad de construir y hacer cultura, el gran defecto de las políticas culturales de esta comuna, es que está concentrado en el evento y no en la producción cultura, que es lo más importante y en la educación respecto de la cultura, en ese sentido me parece relevante poner en importancia la construcción del centro cultural, pero también al mismo modo, me parece relevante que avancemos y tengamos los diálogos necesarios para poder buscar la forma de solucionar las problemáticas que se enfrentan hoy día las personas, por no tener un espacio donde trabajar.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: gracias por todas las reflexiones, sobre los argumentos para ambas cosas, no solo para esas necesidades, Pucón no tiene un centro de diálisis, no tiene un CCR, no tiene una planta de revisión técnica, no tiene un

mercado agroecológico para nuestros cientos de usuarios, no tiene muchas cosas, de cara al futuro se tendrán que construir.

Sr. Oscar Balocchi, Secplac: sigue con la presentación Modificación del PRC en zona Z-3

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: tomemos el acuerdo ahora, agradezco Oscar Balocchi todo el trabajo, muchos actores culturales se sienten contento y participaron y opinan, también ha sido un largo proceso y una necesidad manifiesta importante, que pudiéramos dar toda la velocidad posible, señora Gladiela podemos tomar ese acuerdo ahora.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Si

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: no, no voy aprobar, mientras no me presenten proyectos para la gente de Pucón, donde se pueda instalar, como el proyecto de la población Brasil, necesito que se hagan las cosas, estamos con la temporada encima y ya tenemos la gente, no tiene donde exponerse, ese proyecto y tendrían que ser dos mínimos, para poder estar de acuerdo con todo esto.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: si absolutamente de acuerdo, pónganle mucha velocidad.

CON 4 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA ENMIENDA DEL PLANO REGULADOR PARA LA ZONA Z-3. LA CONCEJALA VERONICA RECHAZA POR QUE QUIERE QUE SE PRESENTEN PROYECTOS PARA LOS ARTESANOS.

➤ Ord.N°324 Secplac

Junto con saludas con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contrato de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	OPERANTE	Monto
Impermeabilización de zanjas para disposición final de RSD, comuna de Pucón ID 2387-127-LR22	4R SPA Rut: 77.511.622-6	* Impermeabilización basal de zanjas \$28.898.436 Iva incl. * Impermeabilización coronamiento y aludes \$16.169.720 Iva incl.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO 324 DE SECPLAC, PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE ZANJAS PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RSD, EN LA COMUNA DE PUCÓN.



➤ Ord. N°325 Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	OFERENTE	Monto
CONCESION DE INMUEBLE MUNICIPAL PARA FINES COMERCIALES ID 2387-137-LE22	KARIN ANDREA ZIEGLER BARNET Rut: 9.718.500-K	20 UF MENSUAL (\$34.670,42 valor del dia de apertura de Licitación, que se mantiene por el periodo que dure la Concesión)

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿cuándo se licito esto?

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: durante el mes de octubre.

Sr. Armin Avilés Arias: quien puso los valores.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: los establecimos de mutuo acuerdo junto con la administración, se estableció un monto mínimo de 15UF.

Sra. Verónica Castillo: son alrededor 700 mil pesos mensuales, hay que tomar en cuenta el tema que ellos van a tener que hacer el local completo.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: son dos meses buenos y 8 malos, la exigencia que hicimos en dos oportunidades no la logramos, no logramos el interés de ningún privado que se hiciera cargo de este inmueble, ahora logramos, pero también vamos a lograr la conservación, cuidado y seguro que corresponde pagar también.

Sr. Cortés Ossandón: me salta la duda, porque cuando nosotros ingresamos como concejales, pedimos información respecto a ese local y hubo una alta inversión, desde, computadores, sistema de cobros, hay un montón de recursos que se destinaron a ese local, me llama mucho la atención que se señale que hay que invertir de nuevo, que paso con eso.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: Educación tiene todo el inventario y ese inventario para poder funcionar este local, fue retiró al departamento de Educación, todos esos bienes mobiliario y equipo se retiró, se dejó algunas cosas que se ganó en un juicio tiempo atrás, venía con el local originalmente.

Sr. Cortés Ossandón: esa inversión se recuperó, me imagino que se va utilizar en Hotelería y turismo.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: vuelve a hotelería turismo, porque no puede ser parte de una concesión.

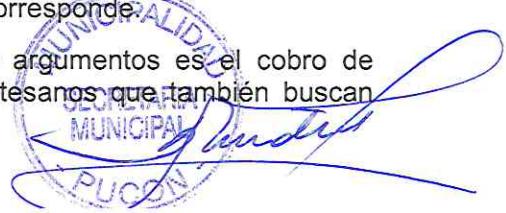
Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: realiza reflexión del inmueble y procesos de este desearle éxito del mundo a quien se lo adjudico, que ayuden a fortalecer un sector que en verano esta tomado por comercio ambulante y no ambulante, que también sería bueno ver como lo vamos a plantear, alrededor del 77 playa se está haciendo una tremenda inversión público, un embellecimiento, paisajística linda, ojala no se llene de ambulante y fortalecer este sector.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: no, no estoy de acuerdo, que esto debiera haberlo trabajo el liceo Hotelería, lo puede hacer, son ingresos propios, se pierde un bien que estamos sacando futuros profesionales teniendo un local en la playa, no entiendo porque no lo trabaja el liceo hotelería y turismo, no estoy de acuerdo y el valor no corresponde.

Sr. Cortéz Guarda: tampoco lo voy aprobar, uno de los argumentos es el cobro de arriendo que se le está dando, como tenemos muchos artesanos que también buscan



arriendo y son demasiado caros, aquí estamos en una inconsistencia, poder brindarle al colegio al hotelería que era la idea de este 77.

Sra. Verónica Castillo: si, yo voy aprobar, pero todavía está pendiente el informe del Daem que tiene que entregar un informe, porque no resultó eso, porque no estuvieron a altura de ese local de desarrollar los sueños que teníamos con ese local y el inventario, si voy aprobar, porque no lo quiero ver abandonado. Apruebo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: hay una persona que se quiere hacer cargo de invertir y trabajar y darle vida a ese sector, segundo hay un proceso de licitación bastante pulcro y transparente y trabajo del equipo técnico, Secplac y equipo de administración municipal, tercer me voy a sumar lo que piden los demás concejales, que se nos informe, porque no funcionó el tema con el liceo hotelería turismo, necesitamos ese informe para tener esa claridad lo que plantea Armin. Apruebo.

CON 3 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°325 DE SECPLAC, PARA CONCESIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES PARA FINES COMERCIALES EN SECTOR PLAYA GRANDE DE PUCON. LOS CONCEJALES AVILES Y CORTEZ GUARDA RECHAZAN POR LOS MOTIVOS MENCIONADOS.

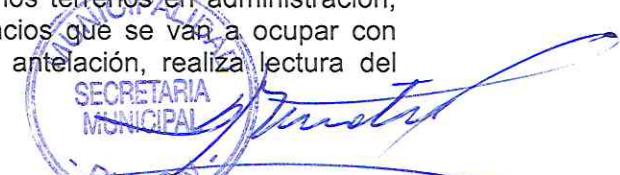
SE REALIZA BREAK.

➤ Audiencia Comité Apícola de Pucón, Realizan exposición sobre el tema comodato Carhuélo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: realiza explicación del proceso que ha tenido el comité apícola sobre el sector donde están emplazados.

Sr. Cortés Ossandón: el proceso es complejo, como se gestiona, están los elementos que señala Cristian, pero también hay un compromiso que hizo después el alcalde, en una reunión que fue invitado el alcalde alguien más del municipio, ahí también se establecieron otros compromisos respecto, incluso el compromiso de recuperar la inversiones de infraestructura que se había hecho a través de los proyectos, habían dos o tres compromisos, buscar la forma de financiar la sala de proceso, lo complejo de la situación que se encuentran hoy día, como comité y la situación también compleja que se encuentra el municipio, hay compromisos desarrollados, creo que requiere de un proceso de trabajo, más profundo, donde efectivamente se puedan buscar soluciones, porque han habido errores en el proceso, entrega de comodato, sin hacer consultas, en espacios, se entregó en comodato un espacio de salud, que ni siquiera salud quería desalojar, en el fondo hoy día el SECOF no da basta para todas las necesidades del espacio, a propósito del crecimiento de la población, segundo, es un espacio que está en terreno de comunidad, tampoco se hizo la consulta a la comunidad, antes de hacer el comodato, el comodato se vio antes del periodo en el que estamos nosotros ejerciendo como concejales, en ese sentido es super relevante tener en consideración ese elemento, hoy día la problemática está el comodato, firmado entregado, pero no se puede entregar, porque las comunidades no están de acuerdo y están en todo su derecho de no estar de acuerdo, porque no fueron consultados previamente, esta es otro espacio que están hoy día, Cristian decía que se puede demorar 4 o 5 años, pero está la incertidumbre, si yo pudiese afirmarlo hoy día al comité apícola de que efectivamente no va haber ningún proceso de aquí a 7 años, les da tranquilidad, mientras no exista la seguridad y la certeza, la situación es compleja, desde esa perspectiva yo creo que el trabajo tiene que ser más profundo, análisis, de búsqueda de un espacio, para cumplir la palabra empeñada, ya está el comodato entregado, pero no se puede en ese espacio, entonces hay que buscar un espacio, en donde se les pueda resarcir este comodato, es complejo.

Sr. Luis Burgos: yo en referencia a lo que se ha mencionado respecto a todo lo que se trabajó como informe de participación ciudadana, hacer referencia que se menciona la ley.....en su artículo precedente de una participación viciada que no corresponde, acá existe un reglamento que tienen de comodatos, el cual se pretende aplicar en un procesos que no corresponde, haciendo investigación el informe de contraloría, referente a los comodatos entregado por los departamento o concejo y los terrenos en administración, referente a eso reclama por comodato entregados, espacios que se van a ocupar con otros fines, pero los comodatos fueron entregados con antelación, realiza lectura del informe de contraloría.



Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: primero tratemos de buscar una solución a algo que es relevante, segundo quiero validar este trabajo de la participación, no creo que haya sido mal hecho Luis, también yo prefiero juntarme con las organizaciones de los sectores que con el COSOC, es un tema de principio, la participación ciudadana, no solo la representa el COSOC, creo que no la representa, es mucho más valido juntarse, incluso con cada uno de los vecinos de los sectores, que con los presidentes, a veces, pero aquí hay un trabajo, lo leí ayer, bastante bien hecho, gracias al equipo Secplac, segundo voy a defender el proceso anterior, voy a defender a los concejales anteriores, hicimos varias reuniones al respecto, fui uno que propuso que se sacramente que quede reflejado en acta o decretado tal ofrecimiento, en ese sentido creo que se obro de buena manera, porque había una presión bastante importante, por la construcción del jardín Ayan Antu, ese era el espíritu porque tenían que salir de ahí, quiero hacer una pregunta al Secplac, de cuánto tiempo más irá a tomar posición al empresa en Quetrelleufu.

Sr. Armin Avilés Arias: los comodatos son precarios, no es seguro, para algo serio que ustedes tienen, no se da importancia a las abejitas, me gustaría que esto, no tenía idea, converse con salud y donde se hizo que son 3 salas la nueva construcción no da abasto, salud no se retira de ahí, ya descartemos esa posibilidad, lo que hay, ustedes están postulando a proyectos, ellos tienen alguna posibilidad de postular algún terreno que el estado los ayude, por lo que hacen, basta de estas reuniones de pérdida de tiempo, demos una solución. Que se vayan seguro con algo.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: informar que el lugar actualmente en Quetrelleufu en la escuela, nosotros iniciamos en coordinación con la Junji un proceso de licitación para el diseño, ese diseño no se concretó, la consultora no alcanzo a terminarlo, Junji puso término a la consultoría y está llamando nuevamente a licitación durante diciembre, esa es la intención de Junji terminar el proceso y ejecutar obras mientras se consigan los financiamientos. Esto puede durar hasta el 2024....

Sr. Luis Burgos: aclarar, la representatividad, son temas de los comodatos, tienen que ver con la participación ciudadana, y aquí la participación ciudadana, como menciona la ley, aunque no le parezca presentativo presidente, nosotros creemos que no debe ser así, la representatividad de logra en conjunto, se debe tomar en consideración el dictamen de contraloría y no traer un dictamen directo a la municipalidad, no corresponde, estamos mostrando cual es proceso y como es la manera correcta de ejecutarlo, tenemos actas de acuerdos firmados, por ustedes, lo tenemos como documentación que respalda los acuerdo que tomaron, si ahora los acuerdos de concejos que se toman no valen nada, y el día de mañana pueden volverse papel, no entiendo cuál es el respaldo jurídico que tienen ustedes como concejo para tomar una decisión y el día de mañana eliminarlo.

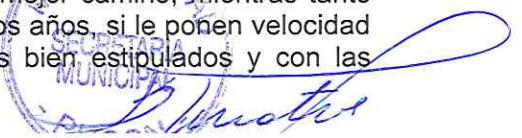
Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: explica la metodología que se está planteando...

Sra. Cristina, Secplac: realiza explicación de la consulta ciudadana que se realizó en Carhuuelo.

Sr. Armin Avilés Arias: quiero saber si están trabajando en la misma parte, de la Junji que dijo, da tiempo, veamos un local, tiempo tienen, me interesa si pueden optar algo, para que se vayan con una solución también.

Sr. Marcelo Rivera, Centro Empresarial: realiza explicación que proceso deben realizar como comité para obtener líneas de financiamiento.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: el mejor ejemplo son los artesanos de Rukapulli, tenían el mismo problema para construir su inmueble, ellos juntaron plata y compraron un terreno, y ahí buscamos distintos mecanismos, segundo hubo posibilidad que se convirtieron en corporativa y eso es lo que logran hacer y a través de Corfo y Sercotec, con fondos directos, lograron hacer un inmueble que hoy día cuesta 300 millones de peso, cambiaron su figura de organización para ser directamente una organización que pudiese rentabilizar y tener plata, una organización productiva, puede ser un buen mecanismo, segundo ,a gradezco al alcalde por su intermedio alcalde (sub) que ponga a disposición a los funcionarios, la voluntad del municipio esta, a medida que hagan un trabajo que propone Marcelo, de hacer un trabajo pulcro, ordenando, sincronizado con los equipos técnicos, para ver cuál es el mejor camino, mientras tanto siguen en el lugar que están, que por lo menos van hacer dos años, si le ponen velocidad se pudiese trabajar en algo, concreto y ya con los temas bien estipulados y con las



distintas consultas ciudadana en los lugares donde haya que emplazarlo, Pablo renuncio, pero propuso un espacio donde no solo este los apicultores, era un tema potente, ahí tenemos que pensar como ocupamos el inmueble municipales, les invito a que hagamos eso, adquiramos compromiso municipales avanzar, esa puede ser una conclusión final y mientras tanto se quedan en el lugar que están. Los invito a que hagamos eso que adquiramos compromisos con los equipos municipales realizar reuniones para poder avanzar.

Sra. Bhama Zúñiga, Asesor Jurídico: entrega comodato, lee informe de contraloría pronunciamiento donde Luis Burgos denuncia a la Municipalidad de Pucón, sobre asunto comodato. Y el dictamen que se deben abstenerse de informes previos.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: con este informe lo que acaba de decir la jurídica, que afecta el comité apícola por algo que haces consultas como COSOC.

Comité Apícola, Sra. Presidenta: nos estamos desviando del tema, necesitamos que nos den un espacio o que nos devuelva el dinero para comprar nuestro propio terreno, un lugar entregar a la comunidad lo que aportamos y a los colegios, necesitamos su apoyo.

Sr. Luis Burgos: tenemos la cooperativa, tenemos un trabajo pulcro.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: tratemos de fijar una reunión para aclarar los puntos del espacio de Quetrelleufu, para no perder la producción con cargo al verano, y ver como se convierte en cooperativo y que funcionario se pueden poner a disposición, para sacar adelante esto.

Sr. Armin Avilés Arias: hay dos comodatos y dejarlo nulo y dejar el anterior, por mientras.

Sr. Carlos Olave, Alcalde (s): nosotros nos reunimos alrededor de 10 personas por este tema, conversamos como se gestó, hasta que solución y presupuesta el día de hoy, se mezcló el asunto de COSOC dentro del tema, fue mala aceleración, quiero quedarme con lo que dijo Marcelo Rivera, la posibilidad de la cooperativa, si la tienen, la idea es pensar más del comodato, pensar en un terreno, como cooperativa le va a poder ver la posibilidad de cantidad de proyectos que no pudieron acogerse antes, donde entregamos asesoría del departamento, quedarnos con la mirada del futuro, vemos como solucionamos el tiempo a corto plazo, no se va hacer nada, para este verano pueden funcionar tranquilamente, pero pensando en el futuro, agradezco el equipo técnico y generar este cronograma con ustedes, vamos a diseñar un cronograma.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: dentro de los próximos 20 días realizar el cronograma y invitarlos.

SE HABLA SOBRE LA LLEGADA DE UN FUNCIONARIO DE LA DOH, COMO NO AVISO DE SU LLEGADA SERA REPROGRAMADA PARA QUE ESTEN LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL TEMA.

SE ACUERDA QUE EL 7 DE DICIEMBRE INVITAR DIRIGENTE APR COLONOS, COMITÉ APR SARA IBACACHE Y COMITÉ APR CALABOZO PARA ESTAR EN REUNIÓN DE CONCEJO CON EL DOH.

➤ Ord. 074 Control (tercer informe trimestral 2022)

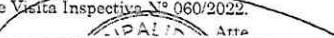
SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR EL INFORME TRIMESTRAL EL DIA MARTES 29 A LAS 12:00HRS EN SALA DE CONCEJO.



➤ Ord. N°84 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Hernán Patricio Silva Becerra RUT 14.174.725-8, para funcionar en el inmueble ubicado en calle Geónimo de Alderete N° 391 de Pucón. Quiere cumplir con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19479 Microempresa Familiar con fecha 23/09/2022.
- b) Resolución Exenta N° 1909432422 de fecha 04/12/2019 ambas de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia Cedula de Identidad.
- e) Contrato de arriendo de fecha 13 de diciembre 2019.
- f) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 de fechas 23 de septiembre 2022 y 22 de agosto 2022 respectivamente.
- g) Informe Junta de Vecinos Central N° 3 de Pucón de fecha 23 de agosto 2022.
- h) Informe Visita Inspectiva N° 060/2022.



Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, de acuerdo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, de acuerdo.

Sra. Verónica Castillo: Si, de acuerdo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: Si, de acuerdo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°84 RENTAS Y PATENTES.

➤ Memorándum N°237 Dideco

Junto con saludar y mediante el presente, tengo a bien exponer y solicitar al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal:

Informe técnico y evaluación social correspondiente al caso de solicitud de recursos para una cirugía de QUISTE PILONIDAL del adolescente Martín Vicente Torres Paredes por un costo total de \$ 796.280. procedimiento indicado certificado, derivados por parte de la CESFAM DSM, dado el deterioro de la calidad de vida del Joven y su diagnóstico requiere a la brevedad intervención quirúrgica que se realizará en el Hospital Clínico San Francisco de Pucón.

Que, en el artículo Sexto numeral 3 del "Reglamento Municipal para la asignación de entrega de prestaciones y ayudas sociales evaluadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario", que faculta la Honorable concejo Municipal aprobar ayudas monetarias por sobre el tope de las 6 UTM.

Solicito y le sugiere al Honorable Concejo Municipal aprobar la presente solicitud de ayuda social transitoria de necesidad manifiesta por el monto de \$ 796.280 pesos del caso antes señalado.

Agradeciendo la gestión y aprobación a la solicitud planteada.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, de acuerdo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDUM N°237 DE DIDEKO AYUDA SOCIAL MARTÍN VICENTE TORRES PAREDES POR LA SUMA DE \$796.280.-

Sr. Cortés Ossandón: hay una situación que me quedo dando vuelta, respecto a la asignación de una silla de rueda para un estudiante de la Carlos Holzaphel, que el requerimiento decía silla eléctrica producto de la baja movilidad y le llego otra silla que no es eléctrica pero si tiene otra características, si nos puedes emitir un informe respecto del porque el cambio.



➤ Mensaje del Alcalde (sub).

Es un proceso pendiente de la semana pasada Compra de maquinaria y vehículos vía Leasing, por un montos de M\$1.500 lo vimos en comisión el lunes, quería someterlo a votación.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: Realiza explicación del Ord N°318 donde solicita autorización para iniciar trámites .

➤ Ord.N°318 Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe lo que se indica:

- Efectuar una operación de leasing por 5 años para la adquisición de vehículos y maquinarias de acuerdo a detalle adjunto
- El monto aproximado es de \$1.500.000.000 (mil quinientos millones de pesos)

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: agradecer la voluntad de trabajar y conversar al respecto a la situación del leasing es cierto que es llamativa las cantidades, pero en transporte de vehículo no hay forma de reducir los costos, la mayoría en realidad la totalidad de los vehículos que se van a contratar tienen necesidades efectivas dentro del proceso de renovación de vehículos y otros que son extremadamente urgente, yo estoy absolutamente llano aprobar.

Sr. Armin Avilés Arias: si, después de habernos reunidos con Cristian Brown, tuvimos analizando en la reunión, estoy de acuerdo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, pensando lo que es el futurismo, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, hemos estado en reunión con don Cristian Brown, ha explicado detalladamente todo este proceso y necesidades que hay, apruebo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA DAR INICIO A LOS TRAMITES PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y VEHICULOS VIA LESING POR LA SUMA DE M\$1.500 SEGÚN ORDINARIO 318 DE SECPLAC.

Sr. Carlos Olave, Alcalde (s): segundo mensaje, tiene que ver con un documento que entregamos en la mañana, ayer envíe un listado de personas que tenían deudas de derechos municipales de aseo, le explique de que se trataba, repactación deuda, disminución, hay que tomar un acuerdo transacción extrajudicial, tenemos plazo de término o para poder hacerlo hasta el día 30 de noviembre.

Sra. Bhama Zúñiga, Jurídico: realiza explicación de los cobros y extensión derechos de aseo.

Sr. Cortés Ossandón: primero agradecer la voluntad, a la temática de cobro de basura se ha transformado en un problema para mucha gente, a propósito de que no recibieron notificación y un montón de elementos, quiero hacer unas consultas, primero hasta cuando hay fecha postular a este beneficio.

Sra. Bhama Zúñiga, Jurídico: está vigente el 30 noviembre de este año a través de Dideco.

Sr. Cortés Ossandón: significa que las personas pueden eximirse y cuáles son los requisitos.

Sra. Bhama Zúñiga, Jurídico: menciona los requisitos.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: Me alegra que la gente haya postulado.

Sr. Cortéz Guarda: agradecer a la señora Anita Azola, ella representa a las familias del sector de los Arrayanes consiguieron esta opción de convenio, para obtener rebajas, mi agradecimiento va para Anita.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL PARA DEUDA DE DERECHOS MUNICIPALES DE ASEO, TRAMITADAS EN REPRESENTACIÓN DE LAS FAMILIAS DEL SECTOR LOS ARRAYANES LA SRA. ANITA AZOLA

Sr. Carlos Olave, Alcalde (s): Es generar una reunión de trabajo con la ordenanza del parque deportivo, para la próxima semana, puede ser miércoles en la tarde o miércoles en la mañana

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE ORDENANZA DEL PARQUE MUNICIPAL A LAS 9:00AM EN SALA DE CONCEJO EL MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE.

Sr. Carlos Olave, Alcalde (s): la situación que está viviendo CONAF en este momento, que es un tema del paro que afecta a los parques nacionales, solicitan algún tipo de apoyo, la mejor forma de hacerlo, a través de una carta de apoyo con acuerdo de concejo o comunicado público queríamos tomar el parecer e incluirlos en esta gestión. Queríamos ver si tomar un acuerdo, la enviamos cuando la tengamos.

SE ACUERDA REALIZAR UNA CARTA DE APOYO A CONAF POR EL TEMA DE LOS PAROS DE LOS PARQUES NACIONALES.

➤ Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: mi primer punto, en todo el año no se ha pasado la rana de Vialidad, en los caminos rurales, por favor es necesario.

Hay una carta de junta de vecino de Paillaco, llego un Email y no ha tenido respuesta, le hare llegar ese email.

Después, hay un tema que hay una confusión en el concepto del evento, de Pucón participaron varias mujeres en la construcción de un telar mapuche que fue récord guinness, están haciendo itinerancia por toda la región, donde están mujeres que participaron y de Pucón hay varias, y quieren hacer la itinerancia que les corresponde que les toca como localidad en Pucón, esa carta la ingresaron hace poco, de ahí alguien enviaron a renta y patentes, pero no es venta, es exposición, hare llegar esa carta, para que puedan dar una respuesta a ellas.

Han llegado varias denuncias, que estoy pidiendo que la gente la formalice, para que lo conversen los concejales de la mesa de seguridad pública, por las Fiestas Clandestinas, se promocionan por las redes sociales, es todo un negocio, debe abordarse, es un tema que provoca fastidio a los vecinos.

Sr. Cortés Ossandón: hacer mención a solicitudes que tengo ya hace más de un mes y medio y no tengo respuesta, en caso de Educación el tema de la leña y su certificación, el concurso de directores, dijo en algún momento que está ingresado y estaba detenido en el servicio civil, revise servicio civil y no estaban, necesito el informe al respecto a eso, las evaluaciones respecto de los espacio entregados a educación, 77 de la playa, gimnasio, estadio y parque deportivo, había que hacer un análisis si efectivamente, que era lo que ocurría, el diagnóstico y la evolución respecto a eso y todavía está pendiente.

En caso de Jurídico, me gustaría recibir un estado de avance de los sumarios, también llevan muchísimo tiempo estancados y que son importantes, por dos cosas, uno, porque necesitamos claridad de los hechos ocurridos, segundo, porque los funcionarios tampoco

pueden estar esperando en ascuas tanto tiempo, respecto a las resoluciones de las investigaciones sumarias.

Recursos humanos, todavía no recibo la diferencia de sueldo de Rodrigo Ortiz, respecto del periodo o lo que deja de percibir de manera efectiva, entre el periodo que deja de ser administrador y queda en el otro cargo, para poder ir clarificando cuánto efectivamente se debe cancelar y no la suma gigantesca que se mencionó.

Sr. Armin Avilés Arias: lo converse con el departamento de salud, necesitamos que se haga la invitación al SEREMI de Salud Regional Sur, Gerente Hospital San Francisco Pucón y departamento de salud municipal acá, para una reunión de concejo, por los problemas que están ocurriendo en Salud, aquí salud municipal está sobre pasado con atención, necesitamos conversarlo con el Hospital, hay que invitar a la jefatura de Temuco y ver cómo se va a trabajar. Para poder invitar.

Lo de la DOH estarían asistiendo, vendría la directora el día 7 diciembre.

Hay una carta, señora Fernanda Martínez, tiene que ver con la playa, está esperando la respuesta, que la inviten a conversar con ustedes y dar una respuesta.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: ese tema se ha conversado bastante tiempo, se tocó la situación de los dos hermanos Tumas, se tienen dos situaciones puntuales, hay que analizaron, por probidad estaríamos complicados.

Sr. Armin Avilés Arias: Hay una carta del Club Criolla, esperan su respuesta.

Lo otro, sobre los cupos de IROMAN nosotros igual tendríamos que hacer una salvedad con los funcionarios que participan, para que conversen con ellos.

Que paso con el cambio de Mutual, se hizo llegar la carta al alcalde, están los funcionarios de acuerdo.

Asunto del volcán, el alcalde tiene que enviarles una carta a las compañías, se corta la luz y no hay comunicación telefónica, pedir a la empresa que cambie las baterías.

La AFUSAM tenía problemas con la cena que querían realizar para los funcionarios, ¿esta la respuesta?

Sr. Carlos Olave, Alcalde (s): se ajustaron, porque el costo que habían cotizado era muy elevado y ahora están ajustando y esta desenterrado el proceso, se ajustó más a la realidad.

Sr. Armin Avilés Arias: recordar lo que pidió Ricardo, los sumarios.

Sr. Cortéz Guarda: el cierre perimetral que no está terminado, sale en el proyecto en todo caso, se pide celeridad ahí, el vecino colindante al colegio, se pide esa celeridad para que se termine ese trabajo.

Camino a Candelaria, se había pedido que se oficie a vialidad para que arreglen los baches en la entrada a Curimanque, también se reparó el puente zanjón seco, pero en la orilla del puente existe un socavón que está peligroso, oficiar a vialidad esa observación.

Tuvimos una reunión de comisión seguridad Pública, donde se nos mostró el presupuesto que se viene, nos quedó una situación relacionada con la delincuencia en la comuna, esta con bajo porcentaje, eso sabemos que ocurre, pero no está siendo denunciado de forma formal.

Saludar a la Unión Comunal de Futbol Rural Pulafquen ellos tuvieron una presentación espectacular en Melipeuco, mi saludo para ellos.

Sra. Verónica Castillo: primero quisiera contarles que fui al Eco Parque y en la cancha de tenis que se hizo ahí, hay un cierre perimetral que se está haciendo, se está haciendo con materiales usados y rotos, pido que el señor administrador pueda visitar el lugar y vea con lo que se está cerrando la cancha de tenis.

Me gustaría que se oficie a vialidad por el camino subida Krause - Candelaria, está en malas condiciones y es peligroso, es necesario oficiar a vialidad.

El terreno Huenur hay que limpiarlo, van camiones particulares y botan basura, animales, perros, nosotros como municipio vamos a tener que ver ese tema, ir a terreno y fiscalizar eso.



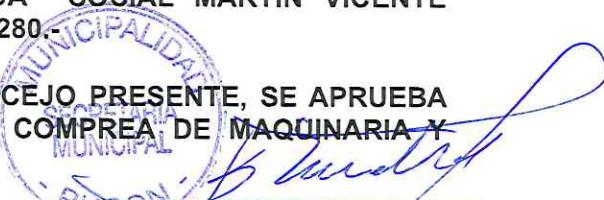
Quería preguntar, el día 3 de octubre se pidió cumplimiento que la empresa Magisur limitada, tiene que pagar \$27.499.695 pesos a la fecha no se ha cobrado ese dinero, hay que cobrar ese dinero.

En mayo de este año, hice una presentación y entregue al alcalde, la carta en garantía que entrega la Inmobiliaria Península de Pucón a la municipalidad y aún no he tenido respuesta, y no se ha cumplido lo que dice esta garantía, los puconinos, visitantes puedan entrar a la península, no se ha cumplido nada, ha pasado suficiente tiempo, les pase todas las copias, no veo respuesta nada, ni interés.

Quisiera felicitar a una funcionaria Municipal, la señora María Graciela Carrillo, porque fue elegida como mujeres líderes de la Región. mis felicitaciones a ella.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°52 DE FECHA 16.11.2022.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°28 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°22 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PADEM 2023.
7. CON 4 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA ENMIENDA DEL PLANO REGULADOR PARA LA ZONA Z-3. LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO RECHAZA POR QUE QUIERE QUE SE PRESENTEN PROYECTOS PARA LOS ARTESANOS.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO 324 DE SECPLAC, PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE ZANJAS PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RSD, EN LA COMUNA DE PUCÓN.
9. CON 3 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°325 DE SECPLAC, PARA CONCESIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES PARA FINES COMERCIALES EN SECTOR PLAYA GRANDE DE PUCON. LOS CONCEJALES AVILES Y CORTEZ GUARDA RECHAZAN POR LOS MOTIVOS MENCIONADOS.
10. SE ACUERDA QUE EL 7 DE DICIEMBRE INVITAR DIRIGENTE APR COLONOS, COMITÉ APR SARA IBACHE Y COMITÉ APR CALABOZO PARA ESTAR EN REUNIÓN DE CONCEJO CON EL DOH.
11. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR EL INFORME TRIMESTRAL EL DIA MARTES 29 A LAS 12:00HRS EN SALA DE CONCEJO.
12. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°84 RENTAS Y PATENTES.
13. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDUM N°237 DE DIDEKO AYUDA SOCIAL MARTIN VICENTE TORRES PAREDES POR LA SUMA DE \$796.280.-
14. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA DAR INICIO A LOS TRAMITES PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y



VEHICULOS VIA LESING POR LA SUMA DE M\$1.500 SEGÚN ORDINARIO 318 DE SECPLAC.

15. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL PARA DEUDA DE DERECHOS MUNICIPALES DE ASEO, TRAMITADAS EN REPRESENTACIÓN DE LAS FAMILIAS DEL SECTOR LOS ARRAYANES LA SRA. ANITA AZOLA
16. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE ORDENANZA DEL PARQUE MUNICIPAL A LAS 9:00AM EN SALA DE CONCEJO EL MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE.
17. SE ACUERDA REALIZAR UNA CARTA DE APOYO A CONAF POR EL TEMA DE LOS PAROS DE LOS PARQUES NACIONALES.

SE LEVANTA SESIÓN 13:40



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHIMDT
PRESIDENTE (S)

